

Infante D. a Noviembre 1804

2046/1
Ls. D. Thomas Juan y D. Diego Padellano

Muy Señores míos: no a' abido
Criado mio en Menago ninguno Sy en
Vestido Sobrino mio el Capitan q' fue de Guar
dia Española q' lo sabido q' y mím-o; por
lo que ni tube proporcion de Remision mra.
algunos p' me como este liba separado de m'y
y el Aprehendido de esta mi causa hace ya dias
este Juicio de este Pueblo Carasco de muchas
Noticias. El que Ciraba en Remision los d'os. de
bengados por la Es. por la Palabra que oy
entiendo q' pagaria lo q' fuese su
mas en el dia los Vlos q' le nombren

Estan en una disposicion tal, los dos Emper
moj llenos de misericordia con lo que me pare
ce que quanto Vmd. S. yntenten en la
matthuris aimos Cortas todo es perdido. Que
es quanto puede decirles a Vmd. S. su aten
to Scr. on q. d. h. l. l. M.

Josef Melgarejo

